

Procedimiento respecto de la docencia en los cursos dictados por la Facultad de Matemáticas

1. Sobre las clases:

En la medida que la Rectoría declare la continuación de clases, los profesores deben concurrir a su sala de clase y utilizar el tiempo de clases en entregar conocimientos, formar, reflexionar, avanzar en contenidos matemáticos, según las posibilidades de la situación que encuentren en la sala. Enfatizamos que las eventuales evaluaciones finales solo considerarán contenidos que hayan sido enseñados en condiciones adecuadas, y que este período complejo de clases no redundará en perjuicios desde el punto de vista de las evaluaciones.

2. Sobre las evaluaciones:

No habrá evaluaciones de ninguna índole (interrogaciones, controles, exposiciones, trabajos, laboratorios, entre otros) hasta la finalización del período de clases, cualquiera sea el método o situación que marque este hito.

Se tomará una (1) Evaluación Final en la fecha y hora que el Calendario Académico vigente en ese momento indique la realización del Examen del curso correspondiente. El cálculo de la nota final del curso se hará usando la fórmula vigente, que reemplazará la nota de las evaluaciones que no se hayan realizado por el máximo entre las Interrogaciones realizadas y la Evaluación Final.

Se entregará la posibilidad de que aquellos alumnos que terminen sus cursos con nota inferior a 4,0 puedan rendir una Evaluación Recuperativa con carácter aprobatorio, que se realizará en las fechas que el Calendario Académico vigente en ese momento lo indique.

Los estudiantes podrán des-inscribir un (1) curso aún hasta la fecha de finalización de evaluaciones, según el Calendario Académico que esté vigente.